

319. Rianjo.-Distrito de Santiago de Compostela, Colegio de La Coruña.
320. Roca (La).-Distrito de Granollers, Colegio de Barcelona.
321. Rute.-Distrito de Lucena, Colegio de Sevilla.
322. Sacedón.-Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.
323. Sada.-Distrito de Betanzos, Colegio de La Coruña.
324. Salas de los Infantes.-Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
325. Salvatierra.-Distrito de Vitoria, Colegio de Bilbao.
326. San Saturnino.-Distrito de Ferrol, Colegio de La Coruña.
327. Santos de Maimona (Los).-Distrito de Zafra, Colegio de Cáceres.
328. Santisteban del Puerto.-Distrito de Villacarrillo, Colegio de Granada.
329. San Vicente de Alcántara.-Distrito de Badajoz, Colegio de Cáceres.
330. San Vicente del Castellet.-Distrito de Manresa, Colegio de Barcelona.
331. Santa Coloma de Queralt.-Distrito de Valls, Colegio de Barcelona.
332. Seo de Urgel.-Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
333. Serón.-Distrito de Huércal-Overa, Colegio de Granada.
334. Sort.-Distrito de Tremp, Colegio de Barcelona.
335. Tamames.-Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.
336. Tordera.-Distrito de Arenys de Mar, Colegio de Barcelona.
337. Torroella de Montgri (Estartit).-Distrito de La Bisbal, Colegio de Barcelona.
338. Ugijar.-Distrito de Orjiva, Colegio de Granada.
339. Vandellós-Hospitalet del Infante.-Distrito de Reus, Colegio de Barcelona.
340. Verín.-Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
341. Viana del Bollo.-Distrito de Puebla de Trives, Colegio de La Coruña.
342. Viver.-Distrito de Segorbe, Colegio de Valencia.
343. Caldas de Reyes.-Distrito de Villa García de Arosa, Colegio de La Coruña.
344. Santa Marta.-Distrito de Almendralejo, Colegio de Cáceres.
345. Lumbrerales.-Distrito de Vitigudino, Colegio de Valladolid.
346. Cazalla de la Sierra.-Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
347. Guadalupe.-Distrito de Trujillo, Colegio de Cáceres.
348. Calahorra.-Por traslado del señor Alesanco Ortiz. Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
349. Liria.-Por traslado del señor del Río Chavarrí. Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.
350. Muro.-Por traslado del señor Piñero Caramés. Distrito de Inca, Colegio de Baleares.
351. Las Navas del Marqués.-Por traslado del señor Martín Muñoz. Distrito de Avila, Colegio de Madrid.
352. Torres de Cotilla.-Por traslado del señor Conzález Semitiel. Distrito de Mula, Colegio de Albacete.
353. Vitigudino.-Por traslado del señor Sánchez Torres. Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.
354. El Arahál.-Por traslado del señor Montes Agustí. Distrito de Marchena, Colegio de Sevilla.
355. Ordenes.-Por traslado del señor Valencia Ces. Distrito de Santiago de Compostela, Colegio de La Coruña.
356. Alcalá de Chivert.-Por traslado del señor Sevilla Merino. Distrito de Vinaroz, Colegio de Valencia.
357. Castillo de Aro.-Por traslado del señor Julve Guerrero. Distrito de La Bisbal, Colegio de Barcelona.
358. Lodosa.-Por traslado del señor López Arnedo. Distrito de Estella, Colegio de Pamplona.
359. Montblanch.-Por traslado de la señora de Prada Solaesa. Distrito de Valls, Colegio de Barcelona.
360. Santa Coloma de Farnés.-Por traslado del señor Vaqueiro Rumbao. Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
361. Vendrell.-Por traslado del señor Garvayo Estefanía. Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
362. Caspe.-Por traslado del señor de Miguel Fernández. Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.
363. Tarazona.-Por traslado del señor Rodríguez Boix. Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.
364. Aoiz.-Por traslado del señor García Mina. Distrito del mismo nombre, Colegio de Pamplona.
365. Quintanar de la Orden.-Por traslado del señor Planas Corsini. Distrito del mismo nombre, Colegio de Madrid.
366. Chiva.-Por traslado del señor Aymerich Polo. Distrito de Requena, Colegio de Valencia.
367. Jávea.-Por traslado del señor Alcón Rodríguez. Distrito de Denia, Colegio de Valencia.

368. Silla.-Por traslado del señor Domenech Alba. Distrito y Colegio de Valencia.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4248 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de vacantes ofrecidas a los aspirantes a ingreso en los Cuerpos y Escalas de Delineantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de 7 de mayo de 1985.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1986, páginas 4036 a 4038, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Ejército del Aire, donde dice: «Madrid, Estado Mayor del Aire», debe decir: «Madrid, Estado Mayor del Aire -1- Dibujo Cartográfico».

ADMINISTRACION LOCAL

4249 *RESOLUCION de 21 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 14, de fecha 18 de enero de 1986, se insertan íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de oposición restringida, de una plaza de Jefe de Consola, plaza encuadrada en el grupo C y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias con que esté dotada en presupuesto.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 21 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.534-E (5699).

4250 *RESOLUCION de 25 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Librilla, por la que se hace pública la oferta de empleo.*

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1985, acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas urgentes para ra